ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO AGRÍCOLAS ISLA SEYMUR, COSERAGRI S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local de la compañía situado en el Edificio Parque Empresarial Ciudad Colón , se reunió la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA COSERAGRI S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, habiéndose por los siguientes accionistas VILLACIS ARÉVALO EDUARDO IVÁN propietario de cuarenta acciones y señora CHONG QUI ESPERANZA MARÍA LORENA, propietaria de cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad a la fecha de inicio y al acta por cada acción. Se asegura a los señores Ciudadanos que ESPERANZA MARÍA LORENA para que preside la presente Junta, asumiendo el ejercicio interino de la compañía señor VILLACIS ARÉVALO EDUARDO IVÁN. El secretario expresa que como consecuencia de la convocatoria y posterior reunión de la Junta de accionistas anterior, quedó establecido que no hubiesen cumplido con el capital social de la compañía que es de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Toma la palabra señor presidente la señora y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre el cumplimiento de la convocatoria de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, revisión, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del informe del comisario, informe del contador, y de notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; **TERCERO.-** Nombrar al contador de los estados financieros por la compañía por el ejercicio económico del año 2013. Consideraciones, notas y conclusión de los accionistas; los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de deliberar el respecto la Junta General de Accionistas de COSERAGRI S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de COSERAGRI S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar el informe del Comisario y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

CUARTO.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de minutos para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. CHONG QUI ESPERANZA MARÍA LORENA.- f. VILLACIS ARÉVALO EDUARDO IVÁN.- Certifica que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de COSERAGRI S.A. a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013

LO CERTIFICO.-

VILLACIS ARÉVALO EDUARDO IVÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA